



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado; LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes nueve de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto, la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.-----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta solicita que se re programe el punto número cinco de la propuesta del orden del día, siendo aprobada dicha petición por los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto y se somete a votación el orden del día con su modificación, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente:

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR



LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 QUINQUIES DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE REMITE OFICIO CEAPP/DP/0106/2019, RECIBIDO EN ORIGINAL POR ESTA SECRETARIA EJECUTIVA, CON EL VISTO BUENO DE LA MISMA, SIGNADO POR EL LIC. LUIS FERNANDO REYES ROCHA, DIRECTOR DE PROCESOS Y 38 ANEXOS, PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLENO
5. SE SOMETE PARA LA VALORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLENO LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
6. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020; Y LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
7. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: es un nombramiento que está pendiente por un cambio que se dio en el área, tenemos que nombrar al nuevo o nueva Titular de la Unidad de Género, de acuerdo con la norma no es excluyente, tiene que tener el nivel mínimo jerárquico de un Jefe de Departamento, por lo que el Director de Procesos propone a tres personas que cumplen con suficiencia el perfil, no por lo que les digo, sino porque tienen una trayectoria profesional, son personas solventes en cuanto a su desempeño y el interés que manifiestan de tener la Titularidad de la Unidad de Género. Se les envió a su correo todas las currículas, la terna está conformada por la L.C. Florencia Hernández Hernández, quien es Directora de Administración; la Lic. Guadalupe Cecilia Sánchez Domínguez, quien es la Jefa del Departamento de Monitoreo y Difusión; y la Lic.



Irma Mesa Cárcamo, quien es la Jefa del Departamento de Recursos Humanos. Básicamente son las tres personas propuestas, sería decisión del Pleno elegir alguna de ellas. La Presidenta propone como metodología y para que sea de manera económica, que se vaya votando conforme las nombren y ya posteriormente se hace el conteo respectivo. A favor de la L.C. Florencia Hernández Hernández se registra el voto de la Licenciada Ana Laura Pérez Mendoza. A favor de la Lic. Guadalupe Cecilia Sánchez Domínguez se registran los votos de los Licenciados Arturo Reyes Isidoro, Sayda Gisela Chiñas Córdova, Pedro Alberto Díaz Cruz, Silverio Quevedo Elox y Luis Alberto Romero Herrera. La Lic. Irma Mesa Cárcamo no registra votos a favor. Por lo que por mayoría de votos es elegida la Lic. Guadalupe Cecilia Sánchez Domínguez como la nueva Titular de la Unidad de Género de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. El Secretario Ejecutivo señala lo siguiente: quiero resaltar que es la persona que se encarga de todos los eventos, actividades de capacitación a periodistas, también el ámbito de la difusión, cumple con el perfil, las Contadoras son profesionales, muy comprometidas, pero en particular Cecilia ya trabaja en un área muy vinculada con la cuestión de Género, lo dejamos asentado. Por lo que se propone para su aprobación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/30-09-2019 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA QUE LA LIC. GUADALUPE CECILIA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, OCUPE LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. El cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien comenta lo siguiente: ya se habían analizado en la reunión de trabajo cada uno de los casos, son en total cuatro proyectos que se presentan, en el caso número dos se determinó que se hiciera un ajuste, que solicitan un apoyo pero también se consideró viable la gestión médica, es lo único que se va a modificar conforme al dictamen que se les envió a sus correos. Por lo que se propone para su aprobación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/30-09-2019 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA



MATERIA. Lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien indica lo siguiente: en términos generales ya también se les remitió el correo para que analizaran los detalles, pero lo que les puedo decir es que el proyecto de presupuesto de egresos está ajustado a lo estrictamente necesario, es decir, se está proyectando que se pueda autorizar un presupuesto para las áreas de la Contraloría Interna, como saben, por escasez de recursos en este ejercicio no se pudo integrar debidamente, es un tema importante para que valore la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz primeramente, y posteriormente el Congreso de Veracruz, la creación de tres áreas para que pueda disponer de los recursos del personal que estará a cargo de esas áreas respectivas. También tenemos una obligación en cuanto a la Ley de Archivo, de tener integrada esa Unidad, reforzar lo que estaría a su mando, pasaría a ser una Jefatura para que podamos cumplir con lo que dispone la Ley al respecto. En general esos son los únicos ajustes, con el personal, con las áreas y lo demás no hay ningún incremento de absolutamente nada, no está solicitando incremento de salarios, prestaciones ni ninguna prestación económica, sólo el ajuste que tiene que ver con mandamientos legales y lo demás con el reforzamiento de tres actividades sustantivas, que es el gasto operativo, las actividades de Contraloría Interna, ya que con la estructura orgánica se tienen que reforzar sus actividades, un incremento mínimo en el rubro de Congresos y Convenciones, que hay que aclararlo que está enfocado a la Capacitación a Periodistas y finalmente con otro capítulo que es el de Ayuda Social, que es el que utilizamos para las medidas preventivas, de situaciones de emergencia, lo que puede implicar la disposición de recursos para reubicación de personas. Por lo tanto, el proyecto total de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas se está calculando en \$ 22,834,220.00 (VEINTIDÓS MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). Digamos que ese es el planteamiento general y eso sería lo razonable para que podamos cumplir con nuestras funciones operativas. Por lo que se propone para su aprobación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/30-09-2019 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE



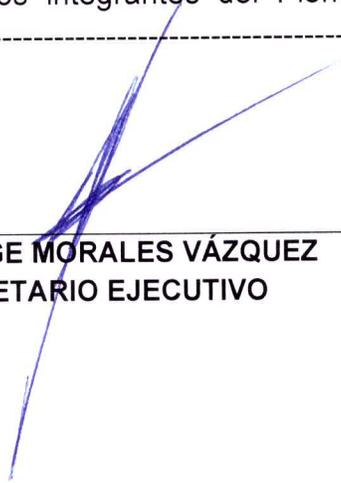
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020; Y LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2020. Lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

Se toma la protesta de ley a la Lic. Guadalupe Cecilia Sánchez Domínguez como la nueva Titular de la Unidad de Género de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. -----

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, de Asuntos Generales, la Presidenta puntualiza que no hay ningún asunto que tratar, por lo que se da por agotado el orden del día y concluida la sesión siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio y con fundamento en el tercer párrafo del artículo 5 del Reglamento interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta la Presidenta y el Secretario Ejecutivo una vez que se apruebe en la siguiente sesión del Pleno, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

  
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTA

  
LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO